



CUDAP: EXP-UBA: 46779/2019

Buenos Aires, 26 AGO 2019

VISTO, la Resolución (CD) N° 1555/2019 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo, y de los Claustros Profesores, Graduados y Estudiantes de las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera, y

La nota presentada por la representante del Claustro de Profesores ante esta Junta Electoral solicitando la incorporación al Padrón de Profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver las presentaciones efectuadas respecto a la incorporación a los padrones del Claustro de Profesores para la renovación de representantes en Juntas de Carreras y consulta sobre candidatos a Directores.

Que por Resolución (CS) N° 1865/2018 el Consejo Superior de la Universidad resolvió la incorporación al Claustro de Profesores de las respectivas Facultades de los profesores regulares del Ciclo Básico Común.

Que esa Resolución se fundó en la necesidad de garantizar que los alcanzados pudiesen ejercer todos los derechos y obligaciones que el Estatuto Universitario prevé para los profesores regulares, permitiéndoles el pleno ejercicio de su ciudadanía política.

Que en la resolución anteriormente citada el Consejo Superior adoptó como criterios para la asignación de los profesores regulares del CBC a las Facultades "la materia que tengan a cargo y/o su/s título/s de grado".

Que por Resolución RESCS-2019-52-E-UBA-REC el Consejo Superior aprobó la incorporación de los profesores regulares en las respectivas Facultades, detallando en el apartado D) de su anexo los profesores incorporados a la Facultad de Ciencias Sociales

Que por Resolución RESCS-2019-267-E-UBA-REC el Consejo Superior aprobó la designación e incorporación de tres profesoras regulares adjuntas al claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que del universo de profesores regulares incorporados al Claustro de Profesores de esta Facultad siete (7) quedarían excluidos de su participación en las elecciones del Claustro de Profesores de Juntas de Carrera, constituyendo así una irregularidad que implicaría que profesores regulares de esta Universidad no pudiesen participar de las elecciones de Junta de Carrera.

Que en aplicación de los criterios antes citados y consagrados en la Resolución (CS) 1865/2018 corresponde que esos siete (7) profesores regulares sean incluidos en el padrón de profesores regulares de la Junta de la Carrera de Ciencia Política, toda vez que sus títulos de grado corresponden a dicha disciplina y/o se encuentran al frente del dictado de la materia Ciencia Política del Ciclo Básico Común.



CUDAP: EXP-UBA: 46779/2019

Que estos criterios son de válida aplicación toda vez que el Consejo Superior, conforme el artículo 98, inciso a) del Estatuto Universitario, ejerce la jurisdicción superior universitaria en todo el ámbito de esta Universidad, facultad reconocida por la Corte Suprema de Justicia de las Naciones en los autos caratulados "Hall, Antonio Juan y otros c/Universidad de Buenos Aires".

Por ello;

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTÍCULO 1º- Incorporar en el Padrón de Profesores de la Carrera de Ciencia Política a los docentes que se listan en el anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras y a la Subsecretaría de Gestión Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) Nº 21

Presidente:

MG. Javier Pablo HERMO

Por el Claustro de Profesores:

Titular: Lic. Mara PEGORARO

Por el Claustro de Graduados:

Titular: Lic. Juan José OLIVERA

Por el Claustro de Estudiantes:

Titular: Ariel COSENTINO



CUDAP: EXP-UBA: 46779/2019

ANEXO I

Padrón de Profesores de la Juntas de Carrera de Ciencia Política Inclusiones:

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO	DNI
Mariana Etel CAMINOTTI	22951463
Gabriela CATTERBERG	22533516
Edgardo Mario COSTA	10203484
Oscar Gabriel GARCÍA	14952907
Carolina SAMPÓ	26258183
Ana del Pilar ARCIDIÁCONO	27771930
Emiliano CENTANNI	26967216